



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Miércoles 25 de Agosto de 2021.-

Hora : 14:00 horas.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
 Sr. José Olivares Quiroz.
 Sr. Jorge Dedes Franco.
 Sr. Ángel Carter Ramos.
 Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.

Concejales Inasistentes: Srta. Jeannette Molina Sepúlveda

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación indicar lugar exacto donde se instalarán cada uno de los resaltos propuestos en listado entregado en concejo municipal del día 05 de agosto 2021, propuesto por el alcalde.
2. Aprobación cantidad de señalética por cada resalto propuesto, de acuerdo al decreto 200/2015.
3. Aprobación no exceder el presupuesto solicitado de \$ 71.314.320.-
4. Aprobación listado de resaltos propuestos según lo indicado en el listado, presentado por el alcalde.
5. Aprobación incorporación de la justificación en relación a lo que indica el Decreto 200/2015, en su párrafo 3 artículo 5.
6. Aprobación creación de uno o más programas, de prevención en la conducción de vehículos motorizados e incluir también tránsito y/o desplazamiento de peatones.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente señala que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Alcaldes tienen ciertas atribuciones, de igual forma que los señores Concejales, quienes, con un tercio de sus integrantes, pueden citar a reunión extraordinaria, como lo hicieron esta vez, sin embargo es decisión del Alcalde, dependiendo de la disponibilidad que tenga, concurrir a la sesión, por lo tanto les solicita a los señores Concejales que antes de citar a una reunión extraordinaria, puedan comunicarse con él o bien con el Administrador Municipal para ver la factibilidad, ya que existe una agenda que se debe respetar, donde existen compromisos que se fijan con quince días de anticipación.

El señor Presidente señala que ayer a las 14:00 horas tenía que reunirse con algunos adultos mayores, razón por la que no pudo citar a la reunión extraordinaria y ahora a las 14:40 horas debe estar en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, compromisos que están agendados con quince días de anticipación.

El señor Presidente insiste en solicitar, principalmente a los señores Concejales nuevos que antes de convocar a una reunión extraordinaria, se comuniquen con él o bien con el Administrador Municipal, porque su propósito siempre ha sido trabajar, por lo tanto está a disposición y que él conoce el actuar de los señores Concejales antiguos, quienes le imponen una reunión en un horario que a ellos les acomoda, sin habérselo consultado antes a él.

El señor Presidente señala que si los señores Concejales nuevos realizan una buena gestión, les asegura que volverán a ser relectos, porque la gente los juzga por sus actos y por alguna razón la gente volvió a votar por él.

Manifiesta que no tiene inconveniente en citar a reunión extraordinaria, sin antes haberlo conversado con él, porque lamentablemente tiene una agenda que debe respetar. Además, considera que la tabla está muy mal redactada, por lo tanto no podría ser aprobada el día de hoy, ya que los puntos no están redactados de la misma forma que él los presento, por lo que no sería válida.

Y ahora debido a la actividad programada en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, debe retirarse de la reunión del Concejo, quedando en su reemplazo don Aníbal Urtubia Rodríguez, Administrador Municipal.

El señor Presidente señala que la Concejala señorita Jeannette Molina, también se retirará de la reunión por estar en comisión de servicio con él.

Se retira de la Sala el señor Presidente y la Concejal señorita Jeannette Molina Sepúlveda.

El señor Alcalde (s) don Aníbal Urtubia señala que preside la reunión del Concejo, el Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que solo presidirá el Concejo, por los temas de la convocatoria, porque en otras condiciones no habría aceptado.

Por lo tanto procederá a lo convocado, de acuerdo a lo estipulado en la tabla.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación indicar lugar exacto donde se instalarán cada uno de los resaltos propuestos en listado entregado en concejo municipal del día 05 de agosto 2021, propuesto por el alcalde.

El señor Presidente don Renato Hernández solicita al señor Secretario de lectura al punto de la tabla.

El señor Secretario da lectura a lo siguiente:

Aprobación indicar lugar exacto donde se instalarán cada uno de los resaltos propuestos en listado entregado en concejo municipal del día 05 de agosto 2021, propuesto por el alcalde.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta quiere dejar en claro que nunca ha sido su intención interferir en la agenda del señor Alcalde y que simplemente los señores Concejales convocantes se dirigieron al señor Secretario Municipal, a plantearle la reunión extraordinaria para el día martes, y por diferentes motivos no se podía, razón por la que se propuso el día de hoy y señala que le sorprende que el señor Alcalde en ocho años, aun no haya aprendido que un lomo de toro lleva dos señaléticas como mínimo, por lo tanto, considera que el proyecto no está bien confeccionado. Además, que, en la reunión de comisión, don Luis Muñoz Torres, Secretario Comunal de Planificación, no fue capaz de informarle donde iría el único resalto en la calle O'Higgins, lo que deja en evidencia la poca información que dispone.

El señor Presidente aclara que su única intención de este punto es mejorar el proyecto y que en ningún momento el proyecto ha sido rechazado.

El Concejal señor Sepúlveda considera que no tiene sentido la reunión, porque no se encuentra en la sala el señor Alcalde y tampoco el Secretario Comunal de Planificación.

El señor Presidente manifiesta que se debe dedicar a lo que señala la tabla y la validez la harán los organismos competentes en la medida que existan los reclamos que correspondan.

Considera que no corresponde la forma en que se retiró el señor Alcalde de la sala, porque el Concejo tiene validez del momento en que comienza la sesión, porque la convocatoria se hizo como corresponde y de acuerdo a la Ley.

El señor Alcalde (s) señala que el Secretario Comunal de Planificación, don Luis Muñoz Torres, le comento que le había enviado un correo electrónico al Presidente de la Comisión, donde iba indicado el lomo de toro de la Avenida O' Higgins, el cual sería construido frente a la Tenencia de Carabineros,

Además considera que la forma en que el Concejal señor Dedes, se refiere a don Luis Muñoz, Secretario Comunal de Planificación, no son los adecuados, porque él le señalo que todas las dudas habían sido aclaradas en la reunión de comisión a excepción del lomo de toro de la Avenida O' Higgins.

También fue conversado el tema de las señaléticas que necesita cada lomo de toro, porque efectivamente se necesita más de una.

Y respecto a lo que argumentaba el Concejal Sepúlveda, le aclara que el Concejo de hoy es una reunión extraordinaria válida, la cual fue convocada por cinco señores Concejales, sin embargo no se aprobará el proyecto, ya que el objetivo es poder aclarar cada punto.

Concuerda con el señor Alcalde que los señores Concejales debieron haberse comunicado con él, para programar en conjunto la reunión extraordinaria, por los compromisos que adquiere con anterioridad, dando como ejemplo una ceremonia que tenía programada con algunos adultos mayores.

El señor Alcalde (s) invita a los señores Concejales a que analicen lo que se hizo, porque considera que todos deben ser un aporte para la comunidad.

El señor Presidente indica que el Secretario Comunal de Planificación informo de dos situaciones en especial, sin embargo lo que se hizo fue completamente diferente. Y que en la segunda reunión de comisión habrá estado quince minutos y se retiró, por lo tanto no estuvo en el debate del proyecto, donde estuvo Carabineros y la Directora de Tránsito y Transporte Público.

Y que efectivamente le hizo llegar un correo electrónico hoy, donde el primer correo decía carta Gantt "Construcción Sede Social Santa Rosa - Alto Chanco", se adjuntaban una serie de antecedentes que provenían con el membrete de la Municipalidad de Chanco y con el nombre de un proyecto que no correspondía al de los resaltos, además de las personas que firmaban la documentación y del presupuesto correspondiente, por lo tanto las dudas persistieron, entendiéndose que hubo un error de documentación.

El señor Presidente informa que estuvieron largamente conversando con Carabineros y con la Dirección de Tránsito y llegaron a algunos acuerdos bastantes positivos, indicando que el Concejo nunca ha pensado en rechazar el Proyecto, señalando que es para quede claro de lo que realmente se hizo y de lo que entregó don Luis Muñoz, indicando que no es pecado equivocarse.

El señor Presidente manifiesta al señor Alcalde (S) que la información fue enviada el 24 de agosto a las 15:56 horas por correo.

El señor Presidente manifiesta que lo que corresponde es votar el punto si no hay más intervenciones.

El Concejal señor Carter solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que quiere hacer una consulta al señor Secretario, indicando que técnicamente, él tiene entendido que trascurrido 20 días y al no haber pronunciamiento de los señores Concejales, el señor Alcalde podría considerar aprobado este Proyecto y ejecutarlo, señalando que si bien es cierto la Tabla está desglosada, pero es el mismo punto desglosado con sugerencias, consulta que es lo legal, si se puede votar el punto solo.

El señor Presidente señala que lo que corresponde en votar el punto solo.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S).

El señor Alcalde (S) solicita al señor Secretario aclare al señor Carter las dudas, los antecedentes solicitados.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Carter si término su consulta.

El Concejal señor Carter manifiesta que sí.

El señor Presidente manifiesta que el señor Carter tiene que argumentar su voto, porque no hay tiempo, indicando que después de argumentado el punto por cada uno de los señores Concejales no queda nada más que votar.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta que solamente por cortesía y en relación al punto, cede la palabra al señor Alcalde (S).

El señor Alcalde (S) señala que solamente quiere contestar la pregunta del Concejal señor Carter, indicando que este es un Concejo Extraordinario donde los señores Concejales solicitaron la realización del Concejo con seis puntos de Tabla, pero en ninguno de los seis puntos se menciona el punto tratado el día 5 de agosto, que era la aprobación del Proyecto, estableciendo que estos son puntos que podrían haber tenido los señores Concejales en su agenda para discusión en la reunión, por lo tanto que como es un Concejo Extraordinario no se puede agregar ningún punto más, ni modificar la Tabla.

El señor Presidente manifiesta que eso es correcto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter y el señor Presidente, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 1 de la Tabla, en el cual se hace mención al Concejo Municipal del día 05 de agosto del 2021, propuesto por el señor Alcalde.

3.2 Aprobación cantidad de señalética por cada resalto propuesto, de acuerdo al decreto 200/2015.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura al punto.

El señor Secretario da lectura al siguiente punto.

Aprobación cantidad de señalética por cada resalto propuesto, de acuerdo al Decreto N° 200/2015.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 2, **Cantidad de señalética por cada resalto propuesto, de acuerdo al decreto 200/2015.**

3.3 Aprobación no exceder el presupuesto solicitado de \$ 71.314.320.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura al punto.

El señor Secretario da lectura al punto:

Aprobación no exceder el Presupuesto solicitado de \$ 71.314.320 (setenta y un millones trescientos catorce mil trescientos veinte pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que quiere comentar, que en el análisis, este presupuesto se refiere al punto N° 3 de la Tabla del Concejo Municipal del 05 de agosto, para que quede establecido, independiente que se diga o no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 3, no exceder el presupuesto solicitado de \$ 71.314.320.-

3.4 Aprobación listado de resaltos propuestos según lo indicado en el listado, presentado por el Alcalde.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura al punto.

El señor Secretario da lectura al punto.

Aprobación listado de resaltos propuestos según lo indicado en el listado, presentado por el Alcalde.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que este punto es de los más relevantes, por la razón de que cuando se estuvo en reunión de Comisión, el señor Luis Muñoz les explicó que los puntos señalados inicialmente en la Tabla entregada, eran puntos que estaban puestos solamente a priori.

El Concejal señor Olivares manifiesta que es natural en ellos, al ver el listado de resaltos, pensar que es el listado definitivo, una vez que el Proyecto fuera aprobado, pero el señor Luis Muñoz les explicó que ellos habían puestos estos puntos de resaltos reductores solamente para crear el Fondo de Inversión Municipal, pero en el futuro cuando se ejecutara el Proyecto existía la posibilidad que no se realizaran los resaltos indicados en el listado.

El Concejal señor Olivares señala que es contradictorio, porque él, en lo personal, entrega la información que se trata en el Concejo a la comunidad, por lo tanto entregar un listado, pero que después a la hora de ejecutarse no se realice, no le parece una buena medida, por eso solicita que el listado presentado originalmente no sea modificado.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S).

El señor Alcalde (S) manifiesta que efectivamente en ese Concejo el señor Alcalde les señaló a los señores Concejales que ellos mismos podían plantear otras solicitudes y alguien lo dijo en el Concejo, que cuando esto se haga público van a empezar a venir de todas partes, indicando que ese es el sentido, por eso no era necesario apuntarlos todos.

El señor Alcalde (S) señala que se reunieron en la Población Oriente con la Junta de Vecinos y la comunidad les solicitó lomos de toro en Adolfo Novoa, señalando que vuelve a insistir en lo que les ha dicho en algunas ocasiones y es que vean las buenas intenciones, porque acá no hay nada oculto, indicando que lo que aprueban los señores Concejales son recursos para la comunidad, volviendo a reiterar que esto no tendrá injerencia en el Proyecto, porque el Proyecto no va a quedar creado con esto, el Proyecto hoy día no existe y no va a existir al terminar la sesión de Concejo.

El señor Alcalde (S) manifiesta que eso es lo que quiere que comprendan los señores Concejales, para que no se desgasten, señalando que no les puede mentir, no les puede decir algo que no es real.

El señor Presidente manifiesta que el punto N° 4 se refiere al Concejo del 5 de agosto en el punto N° 3 sobre el Proyecto de Resaltos propuestos por el sr. Alcalde, señalando que cree que la intervención de don Aníbal Urtubia, en gran parte le hace bien a todos, porque tiene una labor que no es fácil, pero él lo ha visto y debe reconocer, en comparación a otros funcionarios del nivel que tiene don Aníbal, indicando que hoy en día ese es el camino.

El señor Presidente manifiesta que don Aníbal tiene una tarea difícil, porque el señor Alcalde es su jefe directo, él lo trajo y tiene su respectivo don de mando y la lealtad que corresponde, señalando que él entiende, pero en su opinión, de acuerdo a los argumentos presentados y con mucho respeto por parte a don Aníbal, muy diferente a la partida, da esperanza a que esto pueda ir mejorando, así lo ve él, manifestando prudente decirlo y que se cuide, porque va a ser difícil bajo otras esferas ir mejorando esa condición, por lo tanto cree importante que se destaque que bajo ningún punto de vista el proyecto se quiere

rechazar, todo lo contrario, lo que se quiere es hacer la parte que le corresponde a los señores Concejales.

El señor Presidente señala que el señor Alcalde, según su opinión, lo mismo en cualquier Concejo de Chile no necesariamente tiene que estar, indicando que en este Concejo Municipal, en el cual ya llevan dos meses, ya han visto lo que ocurre cuando él no está, se trabaja bien, manifestando que no están diciendo que no venga más, sino que están diciendo lo que ocurre y cuando lo representa don Aníbal termina todo sin problema.

El señor Presidente manifiesta que en estricto rigor podría haber hecho su agenda y no habría pasado nada, porque los señores Concejales tuvieron mucho cuidado con la agenda del señor Alcalde, señalando que el señor Secretario Municipal, que está presente, les dijo que ese día, en que los señores Concejales citaron a reunión, no había agenda del señor Alcalde y que propusieran otro día, dejando claro que no fue antojadizo ponerlo el día lunes o martes, fue propuesto porque se sabía que la agenda de ayer estaba copada, incluso en el día de hoy también, pero se acomodaron a esa agenda, señalando que bajo ningún punto de vista se quiso imponer nada.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S)

El señor Alcalde (S) solicita que lo disculpen por ser tan reiterativo, pero cree que es necesario, señalando que quiere que quede claro él no los está induciendo a que rechacen o aprueben algo, lo único que quiere decir es que para que este proyecto exista los señores Concejales debieron haberlo aprobado y que no va a quedar creado en esta instancia.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 4, listado **de resaltos propuestos según lo indicado en el listado presentado por el señor alcalde.**

3.5 Aprobación incorporación de la justificación en relación a lo que indica el Decreto 200/2015, en su párrafo 3 artículo 5.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura al punto.

El señor Secretario da lectura al siguiente punto.

Aprobación incorporación de la justificación en relación a lo que indica el Decreto 200/2015, en su párrafo 3 artículo 5.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si tiene que ver con la justificación presupuestaria.

El señor Presidente manifiesta que no, el párrafo 3 en su artículo 5 del Decreto N° 200, el cual conversaron en la Comisión, son las Bases Técnicas para ejecutar los lomos de toro, señalando que eso se trabajó en la Comisión, donde se indica la cantidad de señalizaciones, la pintura y otras cosas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 5, incorporación **de la justificación en relación a lo que indica el Decreto 200/2015, en su párrafo 3 artículo 5.**

3.6 Aprobación creación de uno o más programas, de prevención en la conducción de vehículos motorizados e incluir también tránsito y/o desplazamiento de peatones.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura al punto.

El señor Secretario da lectura al siguiente punto:

Aprobación creación de uno o más programas, de prevención en la conducción de vehículos motorizados e incluir también tránsito y/o desplazamiento de peatones.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter consulta al Alcalde (S) si el señor Alcalde tomará en consideración las sugerencias del Concejo, señalando que el fin de esto es aportar entre todos, solicitando que quede en Acta que todos los señores Concejales fueron elegidos por la gente, por lo tanto le gustaría saber si se aceptarán sugerencias, porque este es un trabajo en equipo, indicando que con todo el respeto que se merece el señor Alcalde no es la única autoridad de la Comuna.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S).

El señor Alcalde (S) manifiesta que efectivamente el señor Alcalde va a aceptar todas las sugerencias, señalando que de hecho dijo que está su teléfono donde los señores Concejales lo podrían haber llamado para haberse puesto de acuerdo con la reunión extraordinaria u otras reuniones, indicando que también está su teléfono para preguntar primero al señor Alcalde, volviendo a reiterar que la Agenda del día lunes desde las cuatro de la Tarde estaba convocada la reunión con los adultos mayores, rectificando que fue el día martes, por lo tanto si se hubiera conversado previamente habría sido mucho mejor.

El señor Presidente manifiesta que el objetivo del punto N° 6 es aprobar que el Municipio, en un plazo lo antes posible que se pueda, cree un programa de prevención a la conducción de los vehículos motorizados hacia los conductores, obviamente, e incluir a los peatones,

porque la discusión estuvo centrada en que cualquier comuna, no solo Colbún, se puede llenar de advertencias de tránsito como lomos de toro o conos, y los conductores de igual forma no los respetan, señalando además que se usó como ejemplo lo que ocurre en los cruces CM7, San Nicolás, Semillero, donde la gente igual pasa rápido, señalando que es importante bajo ese concepto crear el Programa y aprovechar la radio y la televisión para la difusión.

El Concejal Sepúlveda consulta de quien será la responsabilidad de crear el Programa.

El señor Presidente manifiesta que la responsabilidad será del señor Alcalde, señalando que él verá y hará alguna propuesta, pero el programa está aprobado por el Concejo pero, en su opinión, no se puede poner plazos, porque todo se tiene que ir estudiando, esperando que se haga lo más pronto posible.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que al no existir el punto que se presentó en la Tabla el día 5 de agosto, este Concejo al ser extraordinario y votar de igual forma los puntos que incluyeron los señores Concejales, consulta si quedaría sin creación esto o se equivoca en lo planteado.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no está creado el Programa, señalando que para que eso existiera tendría que haberse votado la creación del Programa.

El señor Presidente manifiesta que quisiera ponerse en una posición del control del Concejo porque si a él le piden que presida, por la razón que sea, solicita respetuosamente que se le solicite la palabra como corresponde, señalando que el verá si la da o no la da, si contesta o no contesta, manifestando que es prerrogativa del Presidente del Concejo, por lo tanto que el verá si puede opinar o no y sino pedirá ayuda.

El señor Presidente señala que en relación a ese punto, que no tiene que ver con el punto N° 6 que se tiene que votar, indicando que él ha tratado de responder todo lo que se ha podido, pero solicita que si alguien quiere la palabra se la soliciten sin ningún problema.

El señor Presidente indica que el punto N° 6 ya está leído por el señor Secretario y por quien les habla y debe ser votado, señalando que como el Concejo Extraordinario no tiene Puntos Varios, consulta si les parece si votar el punto y si se les permite ya sea el señor Secretario después de terminado el Concejo, contestar lo que se le pueda preguntar en el ratito que él disponga de su tiempo, consultando al señor Secretario si acepta conversar acerca del tema.

El señor Secretario indica que no tiene ningún inconveniente.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (s).

El señor Alcalde (S) manifiesta que sí.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes, señor Carter manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 6, **creación de uno o más programas, de prevención en la conducción de vehículos motorizados e incluir también tránsito y/o desplazamiento de peatones.**

El Señor Presidente pone término a la sesión siendo las 15:02 horas.

**Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario**